
Posadas, Misiones, 9 de julio 2020

Estimadas/os:

A pesar del aislamiento y del distanciamiento social obligatorio, docentes, no docentes, estudiantes, y egresada/os de nuestra Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales nos hemos mantenido comunicados y trabajando en forma colaborativa para sostener la continuidad pedagógica.

Desde el equipo de gestión nos nutrimos en forma permanente de distintos aportes y recomendaciones de directoras/es de carrera y coordinadoras/es de áreas, además de numerosas reuniones virtuales con consejeras/os departamentales y directivos de los distintos claustros.

Desde la implementación de medidas nacionales de ASPO decidimos dar continuidad institucional a través de un plan organizado por etapas:

I. En el mes de abril, los equipos docentes nos comunicamos y tomamos contacto con les estudiantes y comenzamos a elaborar propuestas pedagógicas de continuidad apoyadas en TIC.

II. Desde mayo comenzamos a desarrollar contenidos prioritarios con seguimiento y evaluaciones de proceso, incorporando nuevos medios tecnológicos (aulas virtuales, redes sociales de comunicación, correos electrónicos, etc.) con medidas como plataformas gratuitas y la promoción de mejoras de acceso.

Ante las dificultades de conectividad, y el tiempo extra de trabajo y formación demandado por estas actividades, deseo expresarles el agradecimiento por el compromiso con la educación pública y con nuestra Facultad; y comentarles que hemos acordado seguir avanzando en una tercera etapa, ante la falta de certezas acerca de las fechas de regreso a las actividades presenciales y en el marco de las excepcionalidades previstas desde el Consejo Superior de la UNaM (Ordenanza 003/2020).

También quiero comunicarles que el Consejo Directivo, máximo espacio democrático de la Facultad, amplió su reglamento para poder seguir sesionando a pesar del distanciamiento, y en su última sesión ordinaria n° 634 aprobó las disposiciones sobre las dos etapas que hemos recorrido y un Plan de continuidad para una 3° Etapa (Res n° 065/2020), en el que se decidió:

1. Levantar la suspensión del **calendario académico** y reprogramarlo, manteniendo las dos semanas de receso invernal como estaban previstas (13 al 24 de Julio), extendiendo el primer cuatrimestre hasta el **11 de Setiembre**.
2. Reconocer y convalidar lo trabajado en las dos fases anteriores y completar el desarrollo de las asignaturas y su **acreditación** con apoyo virtual.
3. Habilitar **mesas de exámenes especiales** priorizando a quienes adeudan sus últimas materias para recibirse.
4. Preparar las instalaciones y adecuar los espacios a los **protocolos** de prevención para el cuidado de la salud de estudiantes y trabajadores de la facultad.
5. Continuar con el ciclo de formación de docentes en entornos virtuales que viene coordinando el equipo **FHyCS Virtual**.

En dialogo con los estudiantes y con los demás claustros, seguimos comunicándonos, consultando, debatiendo y trabajando, frente a un panorama incierto respecto a la posibilidad de volver a las aulas presenciales.

Soy consciente de las dificultades para transitar un escenario tan complejo como el de la pandemia y el distanciamiento, por lo que apelo al trabajo en conjunto, reconociéndonos en las coincidencias, respetando las diferencias, en este maravilloso proyecto colectivo de enseñar y aprender.

¡Merecido descanso en este receso invernal!

Gisela Spasiuk
Decana FHyCS